

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

14061 *TRONCO RECORDS, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
TRANCE INVERSIONES, S.L.U.
TRINCO DE TRANCE Y TRONCO, S.L.U.
(*SOCIEDADES ABSORBIDAS*)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de "Tronco Records, S.L." (la "Sociedad Absorbente"), celebrada el 4 de octubre de 2013 ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas (Trance Inversiones, S.L., y Trinco de Trance y Tronco, S.L.), por parte de la Sociedad Absorbente ajustándose al proyecto común de fusión.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de esta última.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, los respectivos balances de fusión, así como también el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, en el plazo y los términos legalmente establecidos.

Barcelona, 5 de octubre de 2013.- Pau Donés Cirera, en representación de Trance Inversiones, S.L.U., Administrador único.

ID: A130065322-1